

ACTA-SCT-32/2023

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación en su caso, del orden día. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600087023 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1320/2023 lo anterior para su aprobación. -----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600087023 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1320/2023 lo anterior para su aprobación. -----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600087023 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1320/2023 lo anterior para su aprobación. -----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600087023 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1320/2023 lo anterior para su aprobación. -----
7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600087023 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1320/2023 lo anterior para su aprobación. -----
8. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600087023 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1320/2023 lo anterior para su aprobación. -----
9. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

### DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:  
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.  
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----  
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600086523 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1324/2023, lo anterior para su aprobación.-----

#### Tema de la solicitud:

“De conformidad con mi derecho de Petición Art. 8 Constitucional y también en mi derecho al acceso a la información pública. Se solicita conocer los permisos con los que se le permite funcionar a las fabricas ubicadas en el predio del restaurante La Granja con domicilio en calle Morelos No. 2000 esquina con avenida Pluripartidista en esta ciudad de Salamanca, Gto. Se solicita conocer los permisos de las fabricas que operan dentro del predio del restaurante La Granja. Agradeciendo su Atención” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1324/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prorroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 09 de Noviembre del 2023.-----

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600087023 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1325/2023, lo anterior para su aprobación.-----

#### Tema de la solicitud:

“Se anexa escrito” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1325/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 13 de Noviembre del 2023.-----

5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600087123 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1326/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

"se anexa escrito" (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1326/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 13 de Noviembre del 2023.-----

6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600087423 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1327/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

"REQUIERO DE MANERA DIRECTA, CLARA Y OBJETIVA AL AMPARO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL ACCESO A LA INFORMACION PARA EL ESTADO NO LINKS DE INTERNET, NO PRESENCIAL UNA LISTA PORMENORIZADA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE SALAMANCA, GTO, ENTES PRIVADOS, EMPRESAS O CONSTRUCTORAS QUE HAN SIDO SANCIONADAS, CASTIGADAS, INHABILITADAS O SE LES HA VETADO PARA LA EJECUCION DE OBRA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SALAMANCA DEL AÑO 2018,2019,2020,2021,2022 HASTA LA FECHA 2023 DE ESTAS EMPRESAS QUE HAN EJECUTADO MALA CALIDAD DE OBRA, HAN COMETIDO PECULADO, MALVERSACION DE FONDOS, MALA GESTIONES ADMINISTRATIVA O MALA CALIDAD DE OBRA TODO ELLO DERIVADO DE LAS RECOMENDACIONES

EMITIDAS POR EL PODER LEGISLATIVO, LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, LA SECRETARIA DE RENDICION DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA Y/O EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION. REQUIERO LISTADO COMPLETO DE LAS AUDITORIAS DE DESEMPEÑO, FINANCIERA, DEL RAMO 33, DE OBRA PUBLICA, Y/O AL CUMPLIMIENTO DE DIVERSAS DISPOSICIONES QUE SEAN APLICABLES AL MUNICIPIO DE SALAMANCA Y TENGAN CARACTER DE AUDITABLES COMPRENDIDAS ENTRE EL 2018-2023.

REQUIERO ME SEAN INFORMADOS LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LOS FUNCIONARIOS SANCIONADOS O INHABILITADOS, EL TIPO DE SANCION O INHABILITACION A LA QUE SE HICIERON ACREEDORES DERIVADO DE ESTAS AUDITORIAS. REQUIERO SE ME INFORME EL NUMERO DE AUDITORIA O TIPO QUE DIO COMO RESULTADO SU SANCION, REQUIERO SE ME INFORME EL MONTO ECONOMICO QUE LAS DIVERSAS AUDITORIAS DETERMINARON COMO MALVERSADO, FALTANTE O SE REALIZO UN MAL USO, MALA GESTION ADMINISTRATIVA O MAL MANEJO DE RECURSOS O MALA CALIDAD DE OBRA. REQUIERO SE ME INFORME EL MONTO TOTAL DE LO QUE SE HA RECUPERADO DERIVADO DE ESTAS AUDITORIAS, SANCIONES O INHABILITACIONES. REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA O LAS EMPRESAS O PARTICULARES QUE DE DIVERSAS AUIDTORIAS Y/O RESOLUCIONES SE HAN HECHO ACREEDORAS A SANCIONES O INHABILITACIONES POR HABER ENTREGADO MALA CALIDAD DE OBRA AL MUNICIPIO DE SALAMANACA, , DE TODO ELLO REQUIERO SE ME INFORME LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINO DE ESTAS SANCIONES O INHABILITACIONES, REQUIERO SE ME INFOFME EL NUMERO TOTAL DE AUDITORIAS QUE SE HAN REALIAZDO DE 2018 AL 2023, POR PARTE DE LA ASEG O EL PODER LEGISLATIVO AL MUNICIPIO DE SALAMANCA, REQUIERO SE ME INFORME CUANTAS DE ESTAS AUDITORIAS SE HAN CUMPLIDO, CUANTAS SE ENCUENTRAN AUN VIGENTES, REQUIERO SE ME INFORME DE ESTAS RESOLUCIONES QUE IMPLICAN INHABILITACION, SANCION O CASTIGO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, EMPRESAS O COMPAÑIAS CONSTRUCTORAS O PARTICULARES CUANTAS RECAYERON EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SALAMANCA, CUANTAS ANTE EL TJA, CUANTAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, REQUIERO SE ME INFORME DE LAS AUDITORIAS Y RESOLUCIONES QUE RECAYERON DIRECTAMENTE A CONTRALORIA MUNICIPAL DE SALAMANCA CUANTAS DE ESTAS SE HAN EJECUTADO, CUANTAS FALTAN POR EJECUTARSE, REQUIERO LISTADO CON NUMERO E IDENTIFICACIONDE TODAS Y CADA UNA DE LAS AUDITORIAS QUE AUN FALTAN POR EJECUTARSE, REQUIERO LISTADO CON NUMERO E IDENTIFICACIONDE TODAS Y CADA UNA DE LAS AUDITORIAS QUE YA HAN SIDO EJECUTADAS Y CUMPLIDAS. REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE CON IDENTIFICACION Y NUMERO TODAS Y CADA UNA DE LAS AUDITORIAS QUE INVOLUCRAN A ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ , A BEATRIZ HERNANDEZ CRUZ Y/O A TODOS Y CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ESTUVIERON LABORANDO EN ESTAS ADMINISTRACIONES

" (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1327/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 13 de Noviembre del 2023.-----

7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600087523 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1328/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Solicitud acerca de presupuesto en obras de pavimentación en la Ciudad de Salamanca” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1328/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 13 de Noviembre del 2023.-----

8. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600087823 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1329/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Buenas tarde, como parte de la labor del gobierno municipal deseo conocer temas de sus acciones programas, políticas públicas y presupuestos asignados en los siguientes puntos que a continuación enlisto, a lo cual solicito me den respuesta atendiendo punto por punto, siendo los siguientes:

- 1.- Que acciones, políticas y programas tienen en el municipio para atender, fortalecer y dar promoción a los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como la erradicación de cualquier tipo de violencia o discriminación en contra de estos, así como el presupuesto que tienen identificado en estos programas o acciones.
- 2.- Quiero conocer si en el municipio tienen algún registro o padrón de pueblos o comunidades indígenas.
- 3.- Con que presupuesto cuenta el municipio para la realización de consultas populares y que tipos de mecanismos tienen para realizar estas.
- 4.- Con que presupuesto se cuenta para la capacitación de los integrantes de ayuntamiento Alcalde, Síndicos y Regidores específicamente, en materia legislativa, de reglamentación municipal y en general para el desempeño de sus funciones.
- 5.- Quiero saber si el desarrollo de las sesiones del ayuntamiento son públicas y si son transmitidas en vivo y por qué medios las transmiten en caso de que las transmitan.

6.- El municipio cuenta con partida específica para la contratación de asesorías externas o de especialistas para apoyar el trabajo de las comisiones municipales y en caso de tenerlo de cuanto es el monto para esta partida.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1329/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 15 de Noviembre del 2023.-----

9. A las 10:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.

---

Licenciado. José Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato




---

Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

---

C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA TRIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 10:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

| <b>NOMBRE DE LOS ASISTENTES</b>             | <b>CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ</b> | <b>FIRMA</b>   |
|---|--|--|
| Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo      | Suplente del Presidente                    |  |
| Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera | Secretario                                 |   |
| C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza            | vocal                                      |   |